

Educación Permanente en España: Perfil profesional del Educador y Educadora Social.

Contextualización; Sociedad Moderna y Postmoderna.

La aparición de la Sociedad Moderna viene marcada por los procesos de industrialización que establece un nuevo orden mundial. Se configura una nueva forma de producción basada en la tecnología, el conocimiento científico, y la división del trabajo. Esto trae consigo la apertura económica, los mercados se rigen por la ley de la oferta y la demanda, y van adquiriendo un carácter global.

La organización social se caracteriza por una emancipación de la sociedad tradicional, es decir, el estatus ya no es predeterminado, sino que va en función de la movilidad que se posea en la cadena productiva.

La organización política se articula en torno a Derechos Universales que dan pie a Democracias Representativas. (Brunet y Belzunegui, 2006)

El área cultural también sufre modificaciones, se pasa de una identidad grupal marcada por una solidaridad mecánica, a una identidad individualista marcada por una solidaridad orgánica. La especialización hace que ahora los individuos estén interconectados y se necesiten unos a otros para sobrevivir. (Durkheim, 1995)

Los ejes que articulan la sociedad dejan de ser la familia y la religión, el centro de todo comienza a ser el mercado.

Una de las principales características de estas sociedades, es el ritmo acelerado con el que se suceden los cambios, por ello, es a mediados del S. XX cuando se origina otro importante fenómeno cultural e intelectual; La Posmodernidad.

- **EfectoS**

Los efectos y problemáticas derivados de los nuevos estilos de vida serán el caldo de cocción que propicie la revalorización de la Educación Social.

Efectos sociales.

- **Cambios demográficos;** se produce una afluencia masiva de personas al medio urbano, provocando una gran despoblación rural. Las personas emigran con la esperanza de un futuro mejor, y un empleo que les permitiese satisfacer las necesidades básicas. Las ciudades no están preparadas estructuralmente para



recibir a tal flujo de personas, por lo que se producen hacinamientos y falta de servicios básicos como alcantarillado o luz. Se viven enfermedades físicas y psicológicas, malas condiciones de trabajo y una gran competencia por los recursos.

- **Conflictos étnico-culturales;** en las ciudades se vive en un clima hostil motivado por lo anteriormente descrito, si a esto le sumamos las diferencias formas de entender la vida en función de la cultura, son muchos los conflictos de convivencia que se dan. Estos conflictos suelen surgir en los sectores marginados o excluidos.
- **Problemas estructurales;** inseguridad, crisis, paro, insumisión. (Froufe, 2003)
- **“Síndrome o mal de la ciudad”:** el ciudadano experimenta un desarraigo cultural del entorno en el que vive, no se sienta parte de él, es un sujeto anónimo, solitario y pasivo. La configuración de las espontaneas y los conflictos de convivencia no facilitan los espacios de encuentro que puedan proporcionar esa identidad y vinculación con el medio. Surgen enfermedades como la depresión o la neurosis. (Ander- Egg, 2000)

Efectos económicos:

- **Nuevos modos de producción:** en el eje del sector industrial se encuentra el marketing y la planificación estratégica, lugar que antes ocupa la producción. Se reclaman ahora personas más preparadas y cualificadas que sepan manejar los medios de comunicación.
- **Aumento de la Brecha económica:** El mercado experimenta una apertura, ya no hay barreras entre países, estamos ante la liberación de capitales. Esto provoca que aumenten las desigualdades sociales y económicas a nivel mundial, al mismo tiempo que un país acumula capitales, otro los pierde. (Froufe, 2003)
- **Crisis ambiental:** el sistema de producción reclama materias primas, por lo que se extraen de forma desmesurada y en países empobrecidos que no ven nada de ese capital. Los productos tienen fecha de caducidad por lo que es necesario que constantemente se esté produciendo e innovando. El sistema es lineal, la naturaleza tarda años en regenerarse. Estamos ante una destrucción del planeta. (García y Prioto, 2009)



Efectos culturales.

- **Cultura de masas:** los medios de comunicación se han encargado de transmitirnos símbolos e imágenes capaces de crear una conciencia colectiva y uniforme. Nos hemos convertido en seres dóciles y manipulables que nos clasificamos según el símbolo que consumamos. Estamos ante un nuevo colonialismo en donde la cultura se consume, se nos dice que pensar y cómo actuar. (Ibáñez, 2006)
- **Cultura del tiempo libre:** el ser humano necesita de tiempos en donde desconecta del trabajo, por lo que se crea este nuevo campo. Los medios de comunicación le ofrecen un sin fin de actividades que podría hacer para divertirse, claro está, pagando por ellas. Nos encontramos ante una espiral, el trabajador necesita tiempo para asumir su rol de consumidor.

Efectos educativos.

- **Sociedad de la Información:** con las nuevas tecnologías la información se sitúa en nuevo plano, supuestamente todos tenemos acceso a ella, pero la realidad no es así por las siguientes causas:
 - *Falta de acceso físico a la red,* esto hace imposible que se reciba información.
 - *Falta de competencia personal o profesional;* la persona carece de las habilidades o destrezas que la capacitan para el uso y disfrute de la información.
 - *Imposibilidad de utilizar la información;* se tiene la capacidad de acceder a la información pero no de transformarla en conocimiento, es decir de analizarla, digerirla y procesarla.
 - *“Efecto des-nivelador”;* cuanto mayor es el nivel de formación mayor será la necesidad de reciclaje y recualificación. (Sáez, 2006)



- **Educación para toda la vida:** nace el concepto de Educación Permanente. Debido a los cambios constantes necesitamos de una continua formación que nos mantenga conectados a la sociedad. Por otro lado la gente reclama una formación integral, una educación que les ayude a conocerse y a mejorar sus vidas. (Froufe, 2003)
- **Educación Bancaria en Sistema educativo obligatorio:** la “educación” es depositada en el alumno, el objetivo es que sea una gran fuente de información y asuma las normas sociales dócilmente para no alterar el sistema establecido. (Freire, 1970)

Efectos políticos:

- **Estado del Bienestar** se centra más en el crecimiento y expansión económica: es el estado quien intenta resolver los problemas de las sociedades sin dejar que el ciudadano participe en dichas decisiones y busque su propio bienestar. Se centra en la esfera económica, puesto que prima la eficacia.
- **Los movimientos ciudadanos:** no son reconocidos, se enfrentan a la jerarquización y la burocracia que les impone el Estado. (Froufe, 2003)

Atendiendo a Placer (1992); *“Se hace necesario encontrar **nuevos modelos y dinanismos culturales** que favorezcan **la participación**, aumenten la **solidaridad** y permitan nuevas formas de expresión y de **dialogo** donde ella **iniciativa** personal y grupal sea considerada como la base de una **cultura más popular y democrática**. Se intenta crear una nueva alternativa cultural, animar a la participación de todos”*



Definición de Educación Social.

Podemos definir la Educación Social según ASEDES (2004) como; *“una profesión con carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas. Sus objetivos son; la incorporación de la persona a la diversidad de redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social; La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas laborales, de ocio y participación social”.*

La Educación Social se ha sostenido en tres pilares básicos que le han hecho avanzar y desarrollarse hasta nuestros días. ***“Estos tres pilares se basan en principios socioeducativos de desarrollo en los individuos tanto a nivel social, como a nivel formativo y cultural”*** (Sáez, 2006) Es decir; **Educación especializada, Educación de Adultos, y Animación Sociocultural.** La confluencia de estas tres tradiciones en una sola ha dado lugar a la Educación Social.

Pilares de la Educación Social.	
<u>Educación especializada.</u>	En un principio sus acciones iban dirigidas a reducir la marginación y la inadaptación de la infancia y la adolescencia. Más tarde, se amplió el campo de intervención extrapolándose a la comunidad entera. Así nació la figura del Educador/a Social, agente encargado de potenciar la capacidad de los sujetos y grupos en los distintos espacios en donde se daba la intervención. Su trabajo se vincula a la articulación de lo psicológico y lo social.
<u>Educación de adultos.</u>	Sus ejes prioritarios han sido la Educación permanente y la capacitación profesional. Dentro de la Educación permanente se ha ido desarrollando y potenciando esferas de la vida social, cultural, política o económica, con el objetivo de motivar el crecimiento de las personas en la etapa adulta



<p><u>Animación Sociocultural.</u></p>	<p>Es el pilar más reciente, es en los años setenta donde se considera la ASC como metodología específica de la acción socio-educativa.</p> <p>Su evolución ha estado unida a la educación de adultos, con la dinamización de personas y grupos, promoviendo el desarrollo cultural y comunitario. El tiempo libre se convierte en un tiempo de disfrute y aprovechamiento lúdico formativo y educativo.</p> <p>Su finalidad se centra en propiciar la transformación social, mediante concienciación, participación y autonomía individual y grupal.</p>
---	---

- **Ámbito de intervención; Contexto No formal.**

La Educación Social y por tanto su metodología socio-educativa desarrollan su práctica en el contexto no formal, conozcamos sus características.

El contexto no formal según Herrera, (2006):

- Desarrollarse **fuera del sistema educativo**, aunque no siempre fuera del centro escolar.
- La intervención tiene en cuenta las **necesidades del colectivo** con el que va a trabajar.
- Utiliza técnicas cualitativas varias entre sí pero con un mismo matiz, **la metodología participativa y cooperativa.**
- **No** cuenta con requisitos **administrativos o académicos.**
- Los **contenidos son decididos por el grupo**, se ajustan al contexto en donde se centra la intervención.
- Existe **diversidad** de espacios donde se lleva a cabo.
- Se practica **en multitud de tiempos**; complementarios a la escuela, tiempo libre, tiempo de descanso.
- Suele desarrollarse con ayuda de un animador o animadora que pasa de ser **facilitador** del proceso a ser **prescindible**, puesto que el grupo va adquiriendo autonomía.
- **Es sistemática, intencional y planificada.**



- **Educación Social y Educación Permanente.**

Necesidad de un modelo educativo integral que se extienda a lo largo de toda la vida.

Son muchos los estudios que intentan desarrollar un modelo educativo que contemple el **desarrollo integral del individuo.**

Hablamos de cuatro oleadas educativas orientadas al trabajo de diferentes factores necesarios para el desarrollo de las capacidades y habilidades del ser humano:

- La primera es el descubrimiento de la importancia de **“aprender a aprender”**. Grandes autores señalan que la escuela del S.XXI ha de ser la escuela que se enseñe a pensar con autonomía y creatividad.
- En segundo lugar la necesidad de entrenar las **habilidades sociales** para comunicarnos efectivamente con los demás. Se observan dos corrientes; el enfoque conductista, que nos dice que el entrenamiento de las habilidades sociales nos produce un refuerzo positivo, aceptación y atención de los demás y por tanto el éxito social. El enfoque que propone (Caballo, 1991) en donde se centran en el desarrollo de la conducta asertiva, ser justo y eficaz en las relaciones sociales, esto no solo tiene como fruto el éxito social, sino que también se consigue la satisfacción personal.
- Como tercer punto la **educación emocional**, tiene como objetivo educarnos en las emociones y los sentimientos. Desde el contexto familiar y escolar se trabaja el conocer las emociones, identificarlas, expresarlas y manejarlas.
- La última oleada es la de los **valores morales** Actualmente es el foco de atención de la educación, debido a los problemas sociales anteriormente señalados y la necesidad de cambio interno. (Segura, 2005)



Estas corrientes han ido desarrollando programas específicos que no han contado con el resultado que esperaban. Segura (2005) identifica el problema con la parcialidad de las acciones.

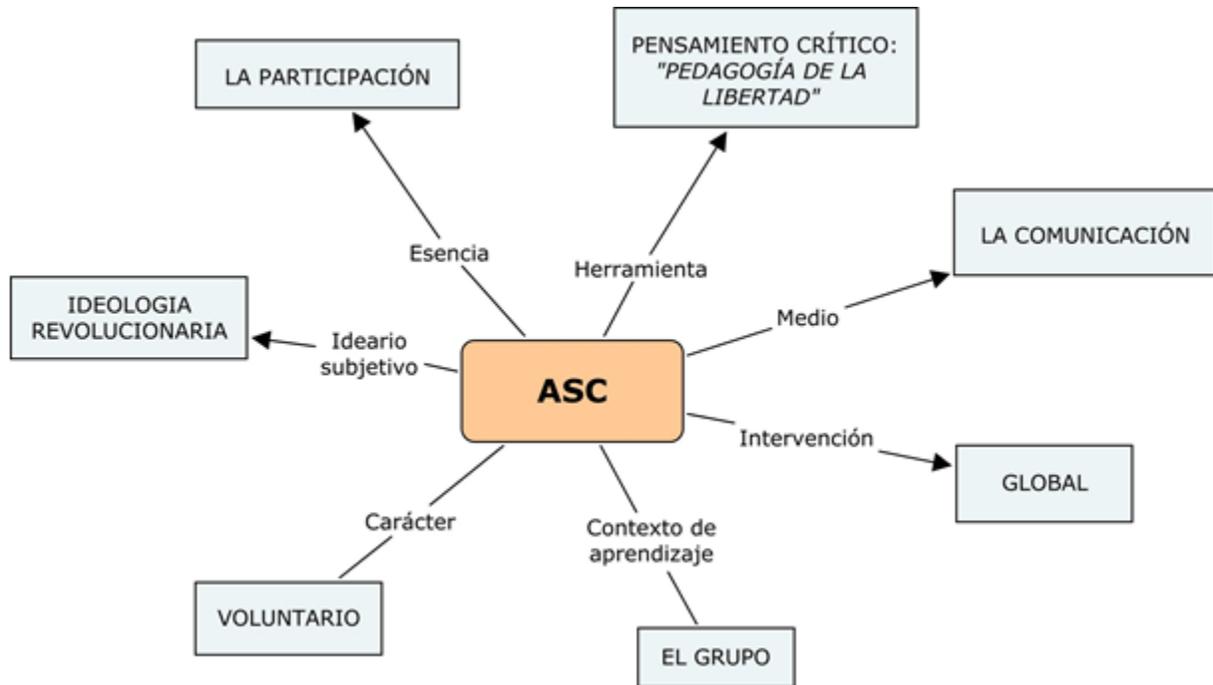
Se han concentrado en su campo de estudio obviando los otros campos que son complementarios y necesarios para un desarrollo integro. **Es necesario desarrollar de forma conjunta lo cognitivo, lo emocional, lo social y lo moral, y esto no solo se ha de trabajar en un periodo vital, sino en todos, ya que las percepciones, y la realidad cambia.**

Citando a Csikszentmihalyi, 1996 “el valor de una escuela no depende de su prestigio o de su capacidad para enseñar a los estudiantes a enfrentarse con las necesidades de la vida, sino en qué grado es capaz de transmitir el disfrute de aprender durante toda la vida”.

- **Educación Social y su Metodología: Animación Sociocultural (ASC)**

A través de la ASC se desarrollan capacidades y aptitudes en el grupo que permiten la participación en el entorno. Actúa así en múltiples dimensiones; en la **dimensión personal** expresada en la autonomía del sujeto; la **dimensión comunitaria y cívica** que se traduce en la pertenencia a un grupo; **la dimensión social y política** que dota al sujeto de un lugar la organización y estructura de la sociedad; **dimensión ideológica y dimensión transcendental** como construcción de experiencias vitales que configuran al sujeto.





1º Los principios base de la participación son:

- La corresponsabilidad en la participación social; la responsabilidad adquiere una nueva dimensión en donde el sujeto no solo es responsable de sus actos y conductas, sino que también se siente responsable por las conductas propias del grupo.
- La cooperación; el bien común se consigue a través del esfuerzo conjunto.
- La coordinación; es el esfuerzo del grupo por organizar el trabajo que les lleva a la consecución del objetivo establecido.



2º Pensamiento Crítico.

Es el y la participante quien ha de ser consciente de su situación, y ha **de construir su propia realidad a través de experiencias propias de la vida cotidiana**. El conocimiento debe ir enfocado al análisis de la realidad, pero no para adaptarse a ella, sino para adoptar un pensamiento crítico que le guíe hacia la transformación. Una vez adquirido este conocimiento es necesario que las personas se asocien y luchen por la libertad, sin convertirse ellas mismas en opresoras.

3º Comunicación.

Para que se dé una comunicación auténtica en el ámbito sociocultural es necesario:

- Una postura abierta para la emisión y recepción del mensaje dentro de un **clima de comprensión y de aceptación de los demás**.
- **Participación** entre todos los elementos del grupo.
- Existencia de **retroalimentación o feed-back**.
- **Democracia de la cultura** mediante el diálogo y la aceptación de los otros.

4º Enfoque de Intervención Global.

En relación a los participantes de la intervención: la ASC puede trabajar con todos los miembros de la comunidad, independientemente de su edad, sexo, clase social, procedentes de una cultura específica. La ASC vive esta pluralidad como una oportunidad de aprendizaje y enriquecimiento personal y grupal.



5º El grupo como generador de procesos de aprendizaje.

El grupo proporciona confianza, las personas al sentirse parte de él comienzan a superar miedos y resistencias individuales. **Se basa en el apoyo mutuo y las relaciones horizontales, incluyendo al educador y educadora.** Esto provoca una incidencia en la reducción de factores de riesgo psicosociales ya que se experimentan sensaciones y sentimientos de satisfacción.

Además de un recurso de aprendizaje, es un recurso multiplicador de la intervención, puesto que los conocimientos adquiridos de la experiencia conjunta se socializan y se transmiten entre los participantes. (De la Riva, 1998)

6º Carácter Voluntario.

La ASC tiene un carácter voluntario, las personas son quienes deciden si quieren participar o no en la intervención. El educador o educadora no puede obligar a nadie, pero si es su **misión promover, sensibilizar y motivar la participación respetando en todo momento la libertad individual de cada persona.** (Puig, 1989)

7º Práctica Social sujeta a una ideología propia.

La ASC es una práctica social, por lo que no es neutra ideológica y políticamente hablando. La acción está marcada por la intencionalidad, esta coincidirá con los valores y supuestos filosóficos con los que se identifique.

Ideología transformadora/ revolucionaria: La política cultural entiende que la animación ha de apuntar hacia un cambio profundo del estilo cultural existente, **para ello las personas se convierten en protagonistas de su desarrollo cultural, generado cambios en sus estilos de vida. La práctica de la animación se realiza a través de estrategias y acciones concentradas y co- participativas.** La ASC tiene dos propósitos; lograr los objetivos estratégicos de la política cultural, pero, teniendo en cuenta las necesidades de los destinatarios de la intervención.



“La verdadera función de la política no es conseguir que las personas sean más prósperas, seguras o poderosas, sino permitirnos disfrutar tanto como sea posible de una existencia cada vez más compleja.” (Csikszentmihalyi, 1996)

- **La cultura como eje central.**
- Democratización cultural; pretende hacer llegar al pueblo la cultura que hasta hace muy poco solo era derecho de las élites. Se centra en difundir los bienes culturales, y los modos de ser y hacer en la vida cotidiana. La cultura es en este caso un objeto de consumo y el ciudadano un agente pasivo que la recibe.

Ejemplo.

Las Misiones Pedagógicas.

En el año 1931, la Segunda República Española puso en marcha las Misiones Pedagógicas a partir de una idea de Giner de los Ríos y bajo la dirección de Manuel Bartolomé Cossío, en aquel momento al frente de la Institución Libre de Enseñanza. El amplio proyecto de la "misiones" laicas de la Institución tuvo como objetivo la difusión de la cultura en las poblaciones rurales aisladas o alejadas de la actividad educativa y cultural.

- Democracia Cultural; la cultura empieza a valorarse como un potente factor de desarrollo individual y grupal. Se basa en la creación de un destino personal y colectivo.

Evolución de la Democratización Cultural (Fuente: tomado de Francisco Luis Rodríguez (2000))



	Animación Cultural (Gestión)	ASC.
Finalidades.	Democratización de la cultura: mejora de la calidad de vida a través del aumento de la sensibilidad cultural.	Democracia cultural: desarrollo social como proceso para la calidad de vida y acción transformadora.
Objetivos.	Movilización cultural de personas, grupos y proyectos. Promoción de la capacidad creativa.	Participación, interrelación y reflexión crítica.
Objeto.	Cultura popular y recursos.	Grupo como base de la acción colectiva.
Rol Animador/a	Gestor/a Cultural.	Mediador/a y promotor de las relaciones sociales.
Método.	Dinámicas de sensibilización para la participación cultural.	Generar la dinámica de participación en el trabajo comunitario.
Técnicas.	Creativas, de expresión.	De comunicación, grupales, gestión cooperativa...
Prioridad.	Acentuación en el matiz estético de la intervención.	Acentuar el matiz social de la acción compartida.

- **Cultura como movimiento de transformación social.**

Estamos viviendo en una cultura que no nos valora como seres humanos, y que además apela por la destrucción de nuestro medio natural y fuente de vida. Es momento de despertar y construir una nueva realidad tal y como la queremos.

La ASC se convierte en un mecanismo de desmontaje que saca a la luz los procesos de aculturación e imposición cultural. El educador o educadora ha de ser guardián del desarrollo cultural de cada pueblo, ha de intentar que las personas no pierdan su identidad cultural y que esta no se vea amenazada por la sociedad global imperante, que intenta imponer sus modos de vida perjudiciales para las personas y el medio. (Ander-Egg, 2008)



Podemos empezar alimentando en nosotros y nosotras nuevos hábitos sociales que junto al trabajo conjunto se conviertan en guía para un nuevo estilo de vida. Dichas actitudes son:

- Conservación del medio ambiente: se ha de concebir el ambiente como el espacio en donde acontece la vida cultural, social y vital del ser humano, y por ello tenemos que ser conscientes de cómo podemos influir e incidir en el mismo, de una forma destructiva o constructiva. (Quintana)
- Adquirir hábitos de Consumo racionalmente controlado: se nos ha adjuntado una identidad de consumidores, así como unas estructuras psicológicas que nos mueven hacia los beneficios individuales, y hacia la satisfacción de necesidades, en muchos casos creadas para que consumamos. Se traza una delgada línea entre materialismo y satisfacción emocional. (Cayuela, 2008). Por ello es necesario que empecemos a ser conscientes de esta manipulación y a vivir mejor con menos, centrándonos en otros aspectos que nos proporcionen una felicidad real.
- Reconocer el valor de los cuidados: los cuidados permanecen ocultos en un sistema en donde lo importante es el mercado. Estos cuidados son los que sustentan la vida; alimentación, afecto, apoyo, aseo personal. Es importante que la cultura los acoja y los haga visibles, así se reconocerá el papel que la mujer ha estado haciendo durante mucho tiempo, el de cuidar a los demás. Entramos ante un nuevo paradigma en donde se hace necesario el reparto de cuidados, extrapolándose hacia una equidad social entre hombres y mujeres. (Serrano, 2006)
- Buen uso del tiempo libre: lo que hagamos en nuestro tiempo influirá en nuestra calidad de vida. Desde la ASC se apuesta por un tiempo libre empleado en el asociacionismo y en actividades que nos lleven al pleno desarrollo de capacidades y habilidades óptimas para el bienestar personal y global. (Quintana)



Ander- Egg (2008), habla del reto que tenemos como humanidad, el de crear y el de ser protagonistas de una nueva civilización y de un nuevo modo de ser persona. Propone la articulación y la racionalización científica y tecnológica de varios campos; la música y la danza, la ética y la estética, la historia y la filosofía, el juego y la alegría, la mística y la religión, la soledad y la meditación, la afectividad y el sentimiento, la pasión y el amor. En definitiva, campos en donde hacer cultura.

Csikszentmihalyi,(1996) *“Una comunidad debería juzgarse como buena no porque sea tecnológicamente avanzada o porque nade en riquezas materiales; es buena si ofrece a la gente una oportunidad para disfrutar con tantos aspectos de su vida como sean posibles y a la vez les permite desarrollar su potencialidad en el seguimiento de desafíos cada vez mayores”.*



Ejemplos de Programas de Intervención Socioeducativos/ Culturales.

Ámbito.	Destinatarios.	Objetivos.	Actividades.
<p>Desarrollo Comunitario</p> <p>(Fundación Pioneros)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Niños y niñas en riesgo de exclusión social. - Jóvenes que han abandonado el sistema escolar. - Familias desestructuradas. - Mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir y tratar la inadaptación social. - Creación de vínculos socio-afectivos. - Intervención en medio abierto. 	<p><u>Niños y jóvenes.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo escolar. - Campamentos. - Visitas culturales. - Acompañar. - Relación con el colegio. - Entrevistas con las familias. <p><u>Mujeres.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupos de Autoayuda; autoestima, confianza, formación, habilidades sociales, valía personal.
Alfabetización	<p>Mujeres migrantes.</p> <p><i>Vive una doble discriminación; por ser mujer y por ser migrante.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Combatir la ansiedad. - Fomentar la autoestima. - Reivindicar su identidad cultural - Promocionarse laboralmente. - Contrarrestar el estrés cultural 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar el conocimiento adquirido. - Acercamiento intergeneracional. - Participación en la sociedad.



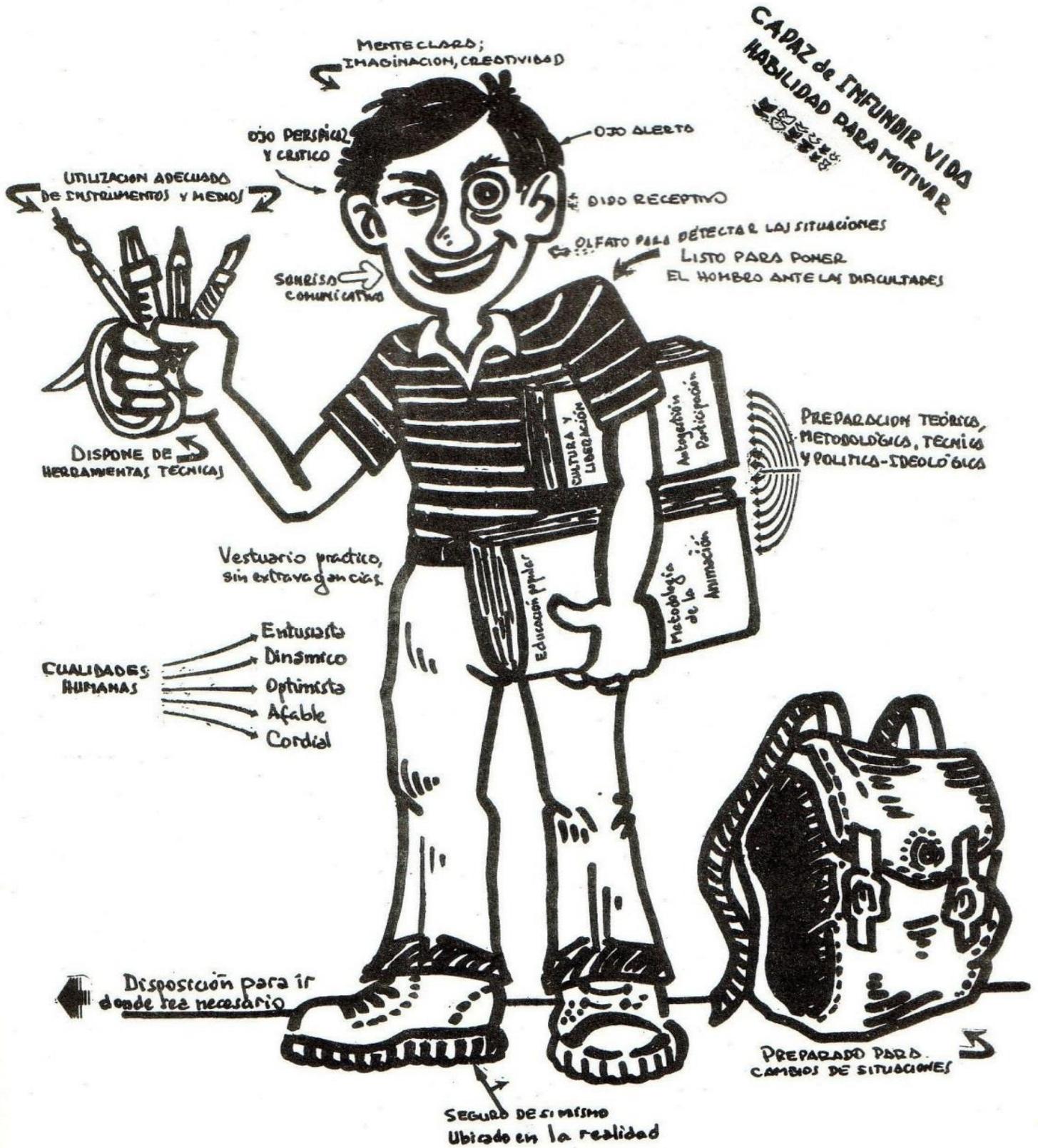
<p>Animación Hospitalaria</p>	<p>Infancia Hospitalizada</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la estancia en el hospital. - Mejorar la calidad de vida. - Velar por los Derechos de la infancia. - Reducir el estrés, la ansiedad y el aislamiento. - Expresar emociones. - Mejora de las relaciones con el contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos - Actividades lúdicas el Tiempo Libre. - Enseñanza escolar. - Orientación personal. - Estrategias psicopedagógicas de intervención.
<p>La Biblioteca Sale a la Calle.</p>	<p>Toda la comunidad, en especial los niños y niñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir que la biblioteca sea considerada como un elemento base de la vida cultural - Llegar a aquella población más desfavorecida asegurado la igualdad de oportunidades. - Desarrollo sociocultural de los barrios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hora del cuento. - Exposición. - Talleres de expresión. - Talleres de creación e impresión. - Actividades musicales. - Club literario. - Teatro. - Venta de libros.
<p>Participación Juvenil.</p>	<p>Jóvenes</p>	<p>Promover actividades de desarrollo de la calidad humana, movilizand o las potencialidades del capital social en espacios de formación vecinal.</p>	<p>Actividades propuestas por los jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deporte y Salud. - Talleres de arte. - Cuidado del entorno. - Talleres culturales. - Taller ocupacional.



<p>Autonomía Y empoderamiento</p>	<p>Tercera Edad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad de vida. - Favorecer las relaciones sociales; interculturales e intergeneracionales. - Romper estereotipos. - Afrontar sentimientos de soledad y tristeza. - Ser miembros activos de la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Movilización ciudadana. - Formación en temas específicos. - Participación en voluntariados. - Actividades deportivas.
<p>Educación ambiental Y sostenibilidad</p>	<p>Estudiantes de Ciclo formativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actuar para la mejora del medio ambiente. - Valorar nuestro papel fundamental como individuos y colectividad en la conservación del medio ambiente. - Buscar colectivamente los problemas socio-ambientales y proponer soluciones. - Analizar y alcanzar una visión más global del medio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres experimentales que ayuden a observar el medio ambiente y a valorar el impacto humano. - Dinámicas y juegos para favorecer la cooperación y la confianza en el grupo.



Características del Educador y Educadora Social.



- **Acciones que ha de llevar a cabo.**

1. Actuaciones de contexto: aquellas acciones y tareas que se dirigen a posibilitar un contexto educativo o a mejorarlo y dotarlo de recursos:

- ✓ Participar en el análisis, diagnóstico, diseño, planificación y evaluación de programas educativos.
- ✓ Colaborar en la orientación de políticas sociales y culturales de participación ciudadana.
- ✓ Desarrollar acciones mediadoras con las instituciones, asociaciones y demás entidades de carácter público y privado que permitan la creación de redes entre servicios culturales, sociales, economía, salud, medio ambiente, vivienda, urbanismo, educación y empleo para el desarrollo de la acción educativa.

2. Actuaciones de mediación, entendida como “estar entre”. Como el trabajo que el educador y educadora realizan para que el participante pueda encontrarse con lugares, personas y contenidos en su dimensión social, cultural y relacional.

3. Actuaciones formativas e instructivas con personas o grupos. Aquellas que posibiliten la apropiación de elementos culturales por parte del sujeto. Actos de enseñanza de herramientas conceptuales, habilidades técnicas o formas de trato social.

- ✓ Análisis, diagnóstico, diseño, planificación y evaluación de proyectos educativos individualizados.
- ✓ Análisis, diagnóstico, diseño, planificación y evaluación de proyectos comunitarios.
- ✓ Llevar a cabo proyectos de formación de los contenidos culturales que permitan el aprendizaje social.
- ✓ Realización de proyectos educativos individualizados.
- ✓ Realización de proyectos comunitarios.



- **Principios a los que Responde.**

Principio de la acción socioeducativa.

El educador/a social es un profesional de la educación que tiene como función básica la creación de una relación educativa que facilite a la persona ser protagonista de su propia vida.

Además, el educador/a social en todas sus acciones socioeducativas, ha de partir del convencimiento y responsabilidad de que su tarea profesional sea la de acompañar a la persona y a la comunidad a que resuelvan sus necesidades o problemas, de manera que salvo excepciones no le corresponde el papel de protagonista en la relación socioeducativa, suplantando a los sujetos, grupos o comunidades afectadas.

Por esto en sus acciones socioeducativas debe procurar siempre su aproximación directa hacia las personas con las que trabaja, favoreciendo en ellas aquellos procesos educativos que les permitan un crecimiento personal positivo y una integración crítica en la comunidad a la que pertenecen

Principio de justicia social.

La actuación del educador/a social debe basarse en el derecho al acceso, que tiene todo ciudadano, al uso y disfrute de los servicios sociales y educativos en un marco del Estado Social Democrático de Derecho y no en razones de beneficencia o caridad.

Esto exige, además, que desde el proceso de la acción socioeducativa, actúe siempre en beneficio y nunca en perjuicio del pleno e integral desarrollo y bienestar de las personas y los grupos, actuando no sólo en las situaciones problemáticas sino en la globalidad y la vida cotidiana en general.



Principio de la formación permanente

El educador/a social tiene el deber y el derecho de formarse de manera permanente y continua, e ir avanzando, no sólo en cuanto a conocimientos, sino también en referencia a la calidad de la acción educativa a través del análisis crítico de su experiencia. Esto significa, un proceso continuo de aprendizaje que permita el desarrollo de recursos personales que favorezcan la actividad profesional.

Principio de la participación comunitaria

El educador/a social debe promover la participación de las personas y de la comunidad en la labor educativa, intentando conseguir que sea la propia comunidad con la que interviene, la que busque y genere los recursos y capacidades para transformar y mejorar la calidad de vida de las personas.

Principio de complementariedad de funciones y coordinación

El educador/a social trabajará siempre inserto en equipos y en redes, de una forma coordinada, para enriquecer su trabajo. Ha de ser consciente de su función dentro del equipo, así como la posición que ocupa dentro de la red y saber en qué medida su actuación puede influir en el trabajo del resto de los miembros, del propio equipo y de los profesionales o servicios que, dentro de una red, estarán presentes más adelante.

La educadora en referencia al equipo.

- Ha de ser consciente de su pertenencia a un equipo y ser coherente con éste y su proyecto educativo.
- El educador/a social debe ser respetuoso con el equipo donde trabaja y con todos y cada uno de sus miembros.
- En su trabajo dentro del equipo debe transmitir toda aquella información que pueda beneficiar al ejercicio de la labor socioeducativa del equipo y de sus miembros.
- Debe anteponer la profesionalidad a las relaciones afectivas con los compañeros del equipo.
- Debe cooperar con el resto del equipo en la planificación, diseño y puesta en funcionamiento de las intervenciones socioeducativas.



- El educador, como miembro del equipo tiene el derecho y el deber de elaborar un proyecto educativo que guíe las actuaciones educativas de los profesionales que lo componen y de contribuir mediante su reflexión a que éste se desarrolle.
- Debe evitar interferir en las funciones, tareas o relaciones de los otros miembros con los sujetos.
- Debe respetar y asumir las decisiones del equipo tras ser contrastadas, argumentadas y acordadas, aún en el caso de que no las comparta, haciéndolas suyas a la hora de desarrollar la acción socioeducativa.

EL EDUCADOR/A SOCIAL EN RELACIÓN A LA SOCIEDAD EN GENERAL

- En su práctica profesional, el educador/a social debe colaborar con los distintos servicios existentes en la comunidad vinculando las instituciones en orden a la optimización de los recursos y a la mejora de la oferta de los servicios socioeducativos.
- Dado el proceso de la acción socioeducativa, el educador/a social ha de trabajar, de una manera efectiva, con la sociedad en donde realiza su trabajo, potenciando la vida social y cultural del entorno, fomentando el conocimiento y la valoración de todos los aspectos sociales y culturales que pueden influir en la educación global de los sujetos.
- El educador/a social debe contribuir a crear en los ciudadanos una conciencia social sobre los orígenes de los problemas individuales, grupales y comunitarios, en referencia a las necesidades sociales.
- Debe estar atento y ser crítico con las informaciones manipuladas o inexactas de los medios de comunicación que puedan contribuir a la estigmatización de personas o grupos.

